

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de julio de 2017 acordó la adjudicación del Servicio de Desratización, Desinsectación y Desinfección del Municipio de Alcalá de Henares (Expte. nº 5.166), a favor de la empresa ANDALUZA DE TRATAMIENTO DE HIGIENE, S.A. (ATHISA MEDIO AMBIENTE), en el importe de 12.196,80.- euros/año que corresponden a 10.080.- euros/año, más 2.116,80 euros/año en concepto de IVA, con las mejoras presentadas en su oferta, y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor precio ofertado 10 puntos; Mejoras en: Servicio de inspección (y tratamiento si estuviera indicado)/año en dependencias municipales 0 puntos; Tiempo de respuesta de avisos/incidencias 6 puntos; Revisiones/seguimiento de las incidencias en dependencias, hasta resolución 4 puntos; Sistema de gestión de avisos/herramientas informáticas 2 puntos y Medidas de favorecimiento de colonias de quirópteros 5 puntos; Certificaciones de sistemas de gestión ambiental y servicios de gestión de plagas 5 puntos; Medios humanos disponibles 5 puntos; Criterios sociales, personas en situación de exclusión social 0 puntos; Criterios sociales, Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres 1 punto y Criterios sociales, personal con contrato indefinido 1,57 puntos y medios materiales disponibles 5 puntos.

Con fecha 14 de julio de 2017 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.